

Número 82 Lunes, 30 de Abril de 2018 Pág. 6452

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2018/1743 Aprobación inicial de Presupuesto y plantilla de personal para el ejercicio 2018.

## **Edicto**

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión del día 23 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad y Plantilla de Personal, para el ejercicio 2018.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Iznatoraf, a 24 de Abril de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.